San Salvador, 4 de junio de 2019

En atención a solicitud de información No. 018/2019, se detallan los datos proporcionados por las Subdirección de Políticas y la Subdirección de Promoción y Protección de Derechos Colectivos y Difusos:

***1-Listado de políticas municipales de niñez y adolescencia (por departamento y municipio) que son coherentes con LEPINA y PNPNA desarrolladas posterior al año la creación de la Ley en 2009 a la fecha.***

Listado de municipios organizados por departamento que han recibido asistencia técnica para la formulación, actualización y/o revisión de políticas municipales de protección integral de la niñez y de la adolescencia para promover su coherencia con la Política nacional de protección integral de la Niñez y la Adolescencia (PNPNA). Esta información se ha recopilado desde el 2013, año de aprobación de la PNPNA, a la fecha, y se anexan a este documento (Anexo 1)

***2-Copia digital de políticas municipales de niñez y adolescencia que el CONNA por medio de la Subdirección de Políticas y Subdirección de Derechos Colectivos ha brindado asistencia técnica y analizado en coherencia de LEPINA con sus respectivos informes de coherencia a la Ley, PNPNA y el enfoque de protección integral desde el año 2012 que CONNA inicia funcionamiento hasta mayo 2019***

Se entrega en un CD, información brindada por la Subdirección de Política, el cual contiene las Políticas Municipales a la cuales se realizó un análisis de coherencia y un informe de resultados, desde el 2014-2019, según el siguiente detalle:

|  |  |
| --- | --- |
| 2014 | Política Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Municipio de San Julián, Sonsonate. |
| Política Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Nahuizalco, Sonsonate. |
| 2015 | Política Municipal de Niñez y Adolescencia del Municipio de Comacarán, San Miguel. |
| 2016 | Política Municipal de Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia de Verapaz, San Vicente. |
| Política Municipal de Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia de Berlín, Usulután. |
| Política Municipal de Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia de Santa María Ostuma, La Paz. |
| Política Municipal de Niñez y de la Adolescencia del municipio de Jujutla, Ahuachapán. |
| Política Municipal de Niñez y de la Adolescencia del municipio de Zaragoza, La Libertad |
| 2017 | Política Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Chirilagua, San Miguel. |
| 2018 | Política Municipal de Niñez y Adolescencia del Municipio de Aguilares, San Salvador. |
| Política Municipal de Niñez y Adolescencia del Municipio de Las Vueltas, Chalatenango. |
| Política Municipal de Niñez y Adolescencia del Municipio de Chalatenango. |
| Política Municipal de Tacuba, Ahuachapán. |
| 2019 | Política de Niñez y Adolescencia del Municipio Azacualpa, Chalatenango. |
| Política Integral para Niñez, Adolescencia y Juventud del Municipio San Luis de la Reina, San Miguel. |
| Política de Protección Integral a derechos de la Niñez y la Adolescencia del Municipio de Santa Ana. |
| Política Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Zaragoza, La Libertad, segunda versión. |

\*Se hace de su conocimiento que en 2013, luego de aprobada la PNPNA, no hubo solicitud de análisis de coherencia, por eso la información se brinda, a partir del año 2014.

***3-Lineamientos para la formulación y actualización de políticas municipales de protección a niñez y adolescencia y con las cuales se analiza la coherencia de las política y se brinda asistencia para que las políticas municipales posean coherencia con la PNPNA.***

Se hace de su conocimiento que el “Lineamientos para la formulación y actualización de políticas municipales de protección a niñez y adolescencia y con las cuales se analiza la coherencia de las política y se brinda asistencia para que las políticas municipales posean coherencia con la PNPNA”, es inexistente, según informa la Subdirección de Promoción y Protección de Derechos Colectivos y Difusos, para desarrollar dicha función, se utiliza el documento denominado “Directrices para la formulación de políticas, planes o estrategias municipales de protección integral de la niñez y adolescencia”, del cual se anexa a este documento, la versión elaborada en el año 2015, facilitado por la Subdirección de Política, ya que la respuesta a este literal se elaboró de forma conjunta por ambas subdirecciones (Anexo 2)

En espera de que la información sea a su satisfacción.

Atentamente.

Silvia Orellana

Oficial de Información